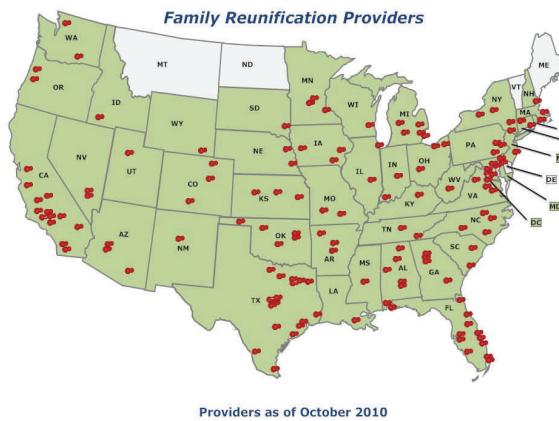


Los servicios posteriores a la liberación son culturalmente sensibles e individualizados a las necesidades especiales de cada niño. Estos servicios son proporcionados por las agencias de la comunidad con experiencia en la preservación de la familia, servicios para inmigrantes y refugiados, de cuidado de crianza culturalmente sensibles, consejería familiar, intervención en violencia doméstica, la supervisión de justicia juvenil y servicios para las víctimas de tráfico en personas. Nuestro programa utiliza como guía el modelo de Fortalecimiento de la Familia y el enfoque de apoderamiento del padre para ayudar a los niños a medida que se integren dentro de la familia de su patrocinador autorizado.

United States Conference of Catholic Bishops/Migration and Refugee Services



Ofrecemos servicios en más de 168 ciudades en todo el país. Los áreas de servicio con mas concentración son Los Angeles, CA; Houston, TX; Miami, FL; Austin, TX y Phoenix, AZ.

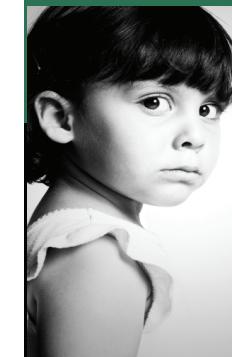
El programa de USCCB Pasajes Seguros es financiado por la Oficina de Reasentamiento de Refugiados. USCCB se compone de los Obispos Católicos de los Estados Unidos

Únase a Nosotros...

Si su agencia tiene interés en ser parte de nuestra red de proveedores locales quien sirven a niños indocumentados y a sus familias, favor de contactarnos al (202) 541-5409 o por correo electrónico: migratingchildren@usccb.org

Conectando Niños Indocumentados con sus Familias

Pasajes Seguros Reunificación Familiar



Ninita por Mari - iStock Photo

Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos / Servicios de Migración y Refugiados /Servicios a Niños



United States Conference of Catholic Bishops
Migration and Refugee Services
Children's Services
3211 Fourth Street, NE
Washington, DC 20017

Teléfono: 202-541-5409
Fax: 202-722-8711
Correo E: migratingchildren@usccb.org



USCCB/MRS ha sido el proveedor de servicios posteriores a la liberación de los niños en los procedimientos de inmigración en los Estados Unidos y sus territorios desde el 1993. Continuamente buscamos aumentar el conocimiento y la capacidad de los proveedores de servicios para que podamos mejor atender las necesidades específicas de los niños no acompañados indocumentados.

El objetivo de nuestro programa es de asegurar que los niños se coloquen en un ambiente familiar seguro, que mantiene su desarrollo físico y bienestar emocional. También trabajamos para asegurar que los niños están en un camino hacia la permanencia al ayudarles a obtener el alivio de la inmigración, siempre que sea posible. Nuestra oficina nacional dispone:

- ◆ Apelar a nuevos proveedores por toda la nación con la meta de ampliar nuestra capacidad de servir a los niños indocumentados en los procedimientos de inmigración, en cualquier parte del país.
- ◆ Orientación inicial y capacitación de todos los nuevos proveedores
- ◆ Curso de asistencia técnica a los proveedores. Asistencia técnica cubre temas específicos de la población e incluye: la custodia de inmigración y los sistemas judiciales, las experiencias de migración de menores no acompañados, navegar recursos de la comunidad específica a esta población, apoyar a las familias a través de un modelo de fortalecimiento de familias, el tráfico de niños y el contrabando, las cuestiones de justicia juvenil, y servicios relacionados con estos temas.
- ◆ Consulta de casos en curso con nuestros proveedores por medio de un trabajador social bilingüe con experiencia en la intersección de la protección de la infancia y la inmigración.
- ◆ Supervisión y seguimiento de los proveedores dentro de nuestra red para garantizar servicios de calidad y resultados positivos de los casos de nuestros niños y sus familias.
- ◆ Coordinación con los proveedores nacionales de servicios de inmigración legal para garantizar representación legal para los niños.

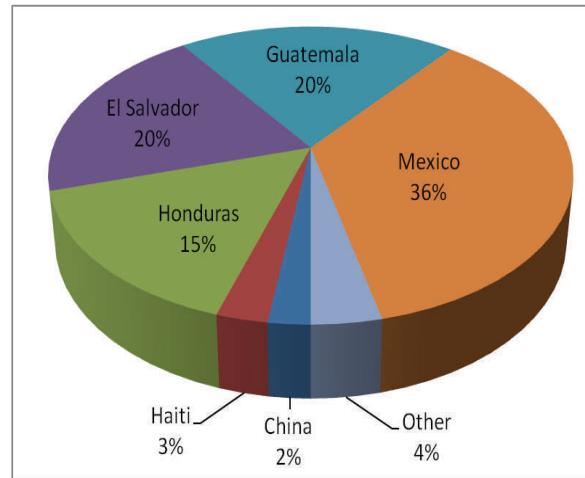
Necesidades del Cliente

Las necesidades de los niños y a sus familias pueden incluir uno o más de los siguientes:

- ◆ Retos de inscripción en la escuela
- ◆ Salud mental y necesidades de comportamiento
- ◆ Delincuencia/Historia con la justicia juvenil
- ◆ Embarazo/Parentesco
- ◆ Abuso de Sustancias
- ◆ Ayuda médica/Necesidades del Desarrollo
- ◆ Preocupaciones de Trafico en Personas
- ◆ Preocupaciones de Patrocinador
 - ⇒ Antecedentes penales
 - ⇒ Falta de relación
 - ⇒ Estatus indocumentado
 - ⇒ Navegar por el proceso de inmigración

Países de Origen

Cada año, miles de niños no acompañados y indocumentados son detenidos en nuestras fronteras o a través de la ley de inmigración interior. En el año fiscal 2010, USCCB sirvió menores indocumentados procedentes de dieciséis (16) países.



María *

María es una niña de México, de 11 años de edad. Mientras vivía allí, ella fue víctima de abuso verbal y físico por su padre alcohólico. Cuando la madre de María se enteró de los abusos, ella se desesperó por traer a su hija a unirse a ella en los Estados Unidos. Como consecuencia del trauma sufrido, María luchó con sentimientos de ira y depresión. Ella también tenía un historial de comportamiento de auto-daño (de corte) y había hecho un intento de suicidio en el pasado. Además, María había sido separada de su madre durante los últimos cinco años, y las dos necesitaban tiempo y apoyo para poder fortalecer su relación.

Tras el programa de Reunificación Familiar, el trabajador social local conectó a María con sesiones de terapia individual para poder bregar con sus problemas de salud mental. El trabajador local también ayudó con la matrícula escolar, buscó referidos a los proveedores médicos, y ofreció orientación sobre cómo acceder a estos servicios en la comunidad. El trabajador fue capaz de identificar el departamento de asesoramiento dentro de su propia agencia como un recurso a través de lo cual María y su madre participaron, con éxito, en terapia familiar.

El trabajador local también proporcionó información para educar a la madre de María sobre las síntomas de la depresión y la conducta de auto-daño, con el fin de prepararla mejor para reconocer los signos de este diagnóstico en el futuro y poder mejor proteger y apoyar a María. Por último, el trabajador local conectó a María con un proveedor de servicios legales pro bono para evaluar sus opciones para el alivio legal.

María está ahora emocionalmente estable y ha establecido una relación sana con su madre.

*Nombre ha sido cambiado